

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Filología Clásica de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501743
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Clásica
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Arte y Humanidades
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

El autoinforme de seguimiento presentado en la convocatoria 14/15, correspondiente al curso 13-14, ofrece un adecuado análisis valorativo de la marcha del título que señala la satisfacción de los responsables del título tanto con el Grado como con los Dobles Grados en los que participa. Los datos de satisfacción recogidos permiten corroborar este diagnóstico. En tanto que el elevado número de alumnos en asignaturas compartidas con otras titulaciones se detecta como un punto débil, se recomiendan acciones coordinadas para corregir esta circunstancia.

Id. ministerio:2501743

Desde la valoración externa, destaca el esfuerzo de los responsables del título para corregir disfunciones detectadas, como muestra la puesta en marcha de un curso de nivelación y/o refuerzo para los estudiantes de nuevo ingreso. En esta misma línea, son asimismo dignas de elogio las medidas de coordinación que se prevén para garantizar la correcta adquisición de los niveles de conocimiento fijados para las distintas asignaturas en la memoria verificada.

RECOMENDACIÓN: Se recomiendan acciones coordinadas con otras titulaciones para corregir el elevado número de alumnos en determinadas asignaturas compartidas.

BUENAS PRÁCTICAS: Puesta en marcha de medidas de coordinación y de un curso de nivelación y/o refuerzo para los estudiantes de nuevo ingreso.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

El autoinforme remite al sistema de garantía de calidad común de la Universidad de Cádiz y al específico de la Facultad de Filosofía y Letras, y cita como beneficio concreto que el seguimiento de los procedimientos ha tenido para el título de Grado en Filología Clásica, como la puesta en marcha de encuestas de satisfacción que permiten obtener datos sobre la marcha del título. Para sucesivos autoinformes, cabe ampliar esta información sobre la utilidad del sistema general del Centro para el título. La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (12 durante la anualidad que es objeto del autoinforme) permite ver que los procedimientos de calidad están institucionalizados. Aunque el autoinforme menciona la existencia de un Gestor Documental implementado por la Universidad de Cádiz, se informa, no obstante, de disfunciones provocadas por la recepción tardía de datos por parte de la Unidad de Calidad.

RECOMENDACIÓN: Para sucesivos autoinformes, sería recomendable ampliar la información sobre la utilidad del sistema general del Centro para el título de Grado en Filología Clásica.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda una mejor planificación de las acciones relativas a los procedimientos de calidad y una mejor coordinación entre los distintos agentes involucrados.

3. Profesorado

Mejorable

El autoinforme manifiesta un nivel de satisfacción muy destacado de los alumnos con la actividad docente. No se mencionan variaciones en el personal que ha llevado a cabo el programa propuesto en esta anualidad frente a la relación de profesores ofrecida en la memoria verificada. No hay información específica sobre el perfil del profesorado de prácticas. El autoinforme destaca el incremento de la participación en proyectos de innovación docente del profesorado, que en otras anualidades ha recibido premios a la innovación educativa. La participación del profesorado en el programa DOCENTIA arroja resultados inmejorables.

No hay una explicación ni una valoración explícita de los mecanismos de coordinación que emplea el título. Los datos de satisfacción en el aspecto de la coordinación que se ofrecen en el apartado de indicadores permiten determinar que sería recomendable establecer acciones concretas que mejoraran este aspecto.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda explicitar el perfil del profesorado de prácticas.

RECOMENDACIÓN: Para sucesivos autoinformes, se recomienda explicar con más detalle los mecanismos y procedimientos concretos (figuras de coordinación, reuniones de profesorado, utilización de plataformas compartidas, etc.) que se adoptan para perfeccionar la coordinación.

BUENAS PRÁCTICAS: Desde la mirada externa, son dignos de elogio los resultados obtenidos en la evaluación a través de DOCENTIA.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

Si bien el autoinforme no expresa quejas en cuanto a recursos humanos y materiales disponibles, tampoco incluye una valoración específica de la titulación de la adecuación de éstos para el desarrollo de la docencia. Por otro lado, los datos de satisfacción en el aspecto de instalaciones que se ofrecen en el apartado de indicadores permiten determinar que cabe mejorar este aspecto. Se aduce una serie de causas para explicar el menor grado de aprovechamiento de las posibilidades del Campus Virtual. El autoinforme recoge este aspecto y en general la incorporación de las tecnologías como un punto débil, en el que desde la mirada externa también parece recomendable invertir esfuerzos.

En cuanto a la información de que disponen los responsables del título sobre el perfil del estudiante de nuevo ingreso, se aprecia que no se dispone de una serie de datos que permitirían establecer con mayor claridad dicho perfil. Se recomienda mejorar este aspecto.

No hay información acerca de los servicios o acciones que contribuyen a la orientación académica y profesional del estudiante. Los datos de satisfacción en el aspecto de la orientación del estudiante que se ofrecen en el apartado de indicadores permiten determinar que sería recomendable establecer acciones concretas que mejoraran este aspecto. Según se menciona en el apartado relativo a la orientación universitaria y perfil de ingreso, se considera pertinente adoptar acciones de difusión.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda valorar la adecuación de recursos humanos y materiales disponibles para el desarrollo de la docencia.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda valorar la adecuación de instalaciones para el desarrollo de la docencia.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda incentivar la incorporación de las tecnologías en la enseñanza.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que la Unidad de Calidad incorpore a la información que proporciona a los centros datos relevantes para determinar el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso.

RECOMENDACIÓN: En sucesivos autoinformes, se recomienda valorar la puesta en marcha de mecanismos coordinados (jornadas de orientación profesional, canalización de información para la inserción laboral, etc.) específicas del título que redunden en la orientación académica y profesional del estudiante.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que los responsables de la titulación planifiquen correctamente las acciones de difusión previstas.

5. Indicadores

Mejorable

A pesar de que los responsables del título constatan que no disponen de la totalidad de los datos en todos los indicadores, el autoinforme hace un análisis bastante pormenorizado de las fortalezas y debilidades de la titulación a partir de los datos obtenidos en los distintos procedimientos. Esta información les permite identificar áreas de mejora.

-En relación a la satisfacción de los estudiantes, la valoración externa permite corroborar el análisis favorable de los

datos de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

-Si bien se atribuyen en buena medida a factores ajenos al título, las tasas de graduación y abandono son motivo de preocupación, y deberían ser objeto de especial seguimiento en posteriores autoinformes. Se valora de manera muy favorable la programación de acciones correctoras para paliar las carencias formativas de los alumnos de nuevo ingreso. En una línea similar, se recomienda valorar fórmulas para solventar los problemas que parece generar el elevado número de estudiantes en ciertas asignaturas básicas.

-En cuanto a las prácticas externas, el autoinforme refleja el número de las realizadas, si bien la ausencia de datos cualitativos permite diagnosticar un deficiente seguimiento de esta dimensión del currículo que probablemente cobrará más importancia en sucesivas ediciones.

-En cuanto a la movilidad, los responsables del título valoran positivamente las opciones existentes, si bien perciben una escasa cultura de movilidad entre los estudiantes españoles y otra serie de factores que inciden negativamente en el número de alumnos que se benefician de estas oportunidades. El incremento del número de estudiantes internacionales en las aulas también es un dato positivo, si bien los responsables del título son críticos con el rendimiento de estos alumnos.

-No se ofrecen datos de inserción laboral.

-Se comenta la resolución adecuada de la única incidencia que se ha comunicado por el cauce establecido para ello.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Se recomienda que la Unidad de Calidad amplíe los datos que requieren los responsables del título para el correcto seguimiento de la evolución del título.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Se recomienda vigilar la evolución de las tasas de graduación y abandono, y, en su caso, adoptar medidas correctoras para paliar este punto débil.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a los responsables del título invertir esfuerzos en la organización de las prácticas y establecer procedimientos de coordinación entre tutores externos e internos y mecanismos para el correcto desarrollo de experiencias formativas externas.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda invertir esfuerzos en el fomento de la movilidad con medidas correctamente planificadas.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda valorar medidas propias del centro para obtener datos sobre la inserción laboral de los egresados (recogida de correos electrónicos particulares, seguimiento a través de encuestas específicas de la titulación, etc.).

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

El Informe de Seguimiento de la convocatoria 2013/14 confirma que se han atendido las recomendaciones que se expresaban en el Informe de verificación.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

No hay informes de modificación en la documentación disponible en la aplicación en lo que corresponde al título (2501743) Graduado o Graduada en Filología Clásica de la Universidad de Cádiz.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

No procede

En el último Informe publicado no hay recomendaciones adicionales a las ya atendidas en otros autoinformes. Dicho informe evaluaba de manera satisfactoria la manera en que los responsables del título revisaban las recomendaciones que se establecían en los procesos de seguimiento.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Satisfactorio

Se comunica una modificación relativa a la actualización de los procedimientos de calidad.

Modificación 1: Revisión del SGC de la UCA en su versión v1.1., aprobación por Consejo de Gobierno en diciembre de 2014.

Justificación: Siguiendo el P16, anualmente se revisa el SGC. Evidencia en: sgc.uca.es BOUCA 180.

8. Plan de mejora del título

Mejorable

El autoinforme recoge 5 acciones de mejora, en algunos casos coincidentes con las deficiencias detectadas en anteriores apartados del autoinforme: análisis cualitativo de los aspectos mejorables, clases de nivelación, evaluación del desarrollo del Grado tras su completa implantación, mejora del sistema de prácticas, fomento de la movilidad. Aunque se explicita el cronograma, este es muy vago y se limita a consignar que los objetivos que se cifran los responsables del título se acometerán en el curso 2014-15.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que en planes de mejora sucesivos se expliciten las acciones concretas que se planifica ejecutar y se describa con más detalle el calendario de ejecución de las acciones planteadas en el Plan de Mejora del título.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El autoinforme de la convocatoria 2014-15 permite ver que los responsables del título de Grado en Filología Clásica de la Universidad de Cádiz realizan un análisis exhaustivo del desarrollo de la titulación y que, a partir de este análisis, adoptan medidas para resolver los puntos débiles detectados. Se señalan en este Informe, con todo, algunos aspectos que, desde la mirada externa, son susceptibles de mejora, que deben ser tenidos en cuenta en el próximo autoinforme.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 6 de noviembre de 2015

La Comisión de seguimiento de Arte y Humanidades